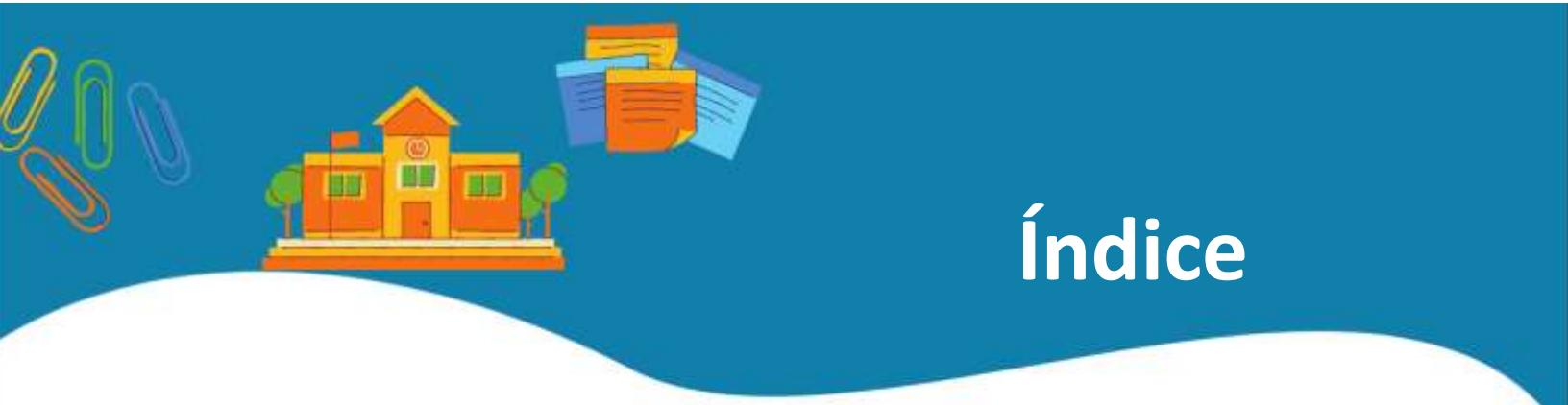


PROTOCOLO MANEJO DE ESTUDIANTES





Índice

Introducción-Objetivo	3
Protocolo manejo estudiantes	4
I.- Salida de casa	5
II.- Ingreso al establecimiento	6-7
III.- Salida del establecimiento	8
IV.- Al interior del aula	9-10
V.- Espacio de recreo	11-12
VI.- Uso de servicios higiénicos	13-14
VII.- Sala de primeros auxilios	15-16
VIII.- Casino de estudiantes	17-18
IX.- Biblioteca/ Sala de Computación	19-20
X.- Protocolo Transporte Escolar	21-22



Introducción:

Dada la situación mundial y del país relacionada con el brote y contagio de una nueva cepa de Coronavirus (COVID-19), durante el año 2020, se hace necesario implementar nuevas maneras en que se enfrentan las labores diarias en el sistema educativo, desde el rol que ejercen las familias, los estudiantes y los funcionarios del establecimiento.

Conjuntamente a ello, la función formadora de los colegios, demanda en esta etapa de la historia nuevos desafíos que se tendrán que poner en práctica en beneficio de los miembros de toda la comunidad educativa.



Es por esta razón que a continuación se presentan protocolos y procedimientos a seguir que orientarán la forma en que se desempeñarán las tareas, a partir de este nuevo contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo. Para elaborar el Documento se han considerado las orientaciones emanadas hasta la fecha de la autoridad pública Ministerio de Educación y Salud.



Objetivos:

Entregar orientaciones a la comunidad Educativa relativas a comportamientos y funciones a desarrollar con el retorno a actividades presenciales, que nos permita cautelar posibles contagios de COVID -19 al interior de la Comunidad.

Definir procedimientos a seguir en las rutinas diarias con el objetivo de prevenir posibles contagios de Covid.

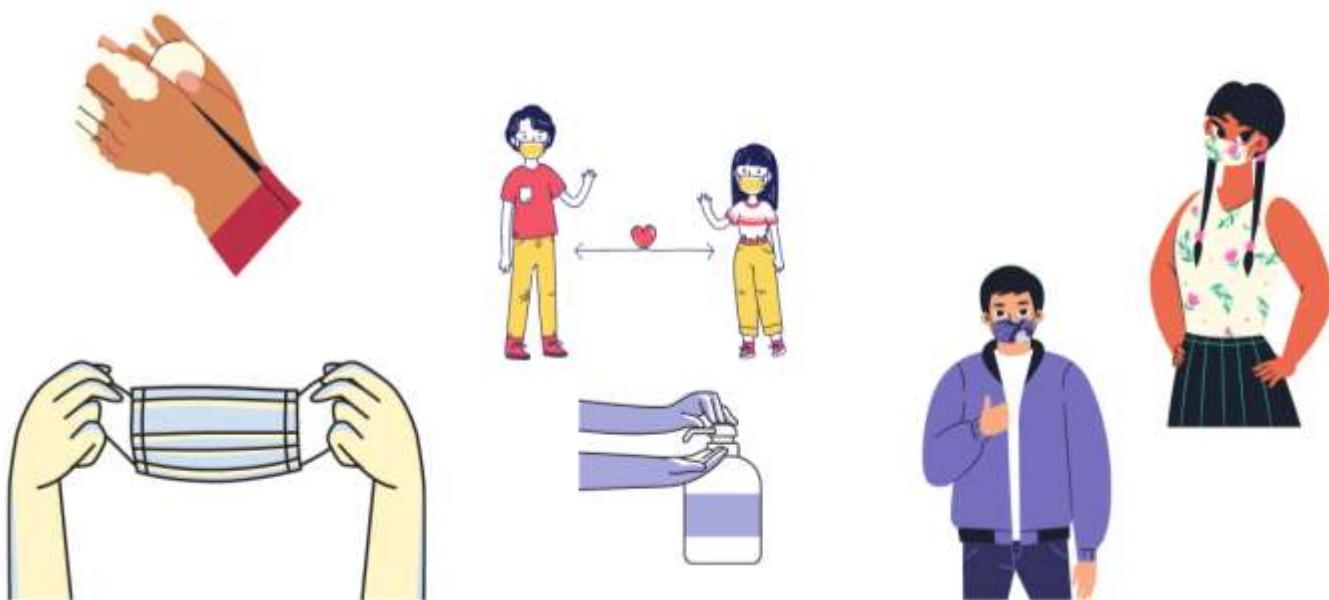




Protocolo Manejo de Estudiantes

Haz de tu seguridad una prioridad

Cuidarnos es tarea de todos





I.- Salida de casa

1.- En la eventualidad de haber tenido contacto estrecho con una persona con sintomatología Covid realizar cuarentena como lo establece el MINSAL.



2.- Antes de la salir de sus casas los padres deberán controlar la temperatura a sus hijos. En caso de tener T° mayor o igual a 37,5° o algún síntoma relacionado a COVID- 19 se sugiere no enviarlo al establecimiento. Si la T° es sobre 37,5° y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial.

3.- Los estudiantes deberán llevar en su mochila sólo lo necesario para el día de clases. No está permitido llevar juguetes, auriculares o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio.



4.- Todos los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal.

5.- Los estudiantes deben cambiar y lavar todos los días su ropa al llegar a casa.

6.- Los estudiantes deben llevar una botella de agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día para evitar reponer durante la jornada.



7.- Para este periodo el uniforme a utilizar será buzo o pantalón azul polera institucional blanca, gris u otra polera de color blanco.



II.- Ingreso al establecimiento

1.- El ingreso se realizará por tres accesos:

Puerta pre básica Prekinder –Kínder -1° 2° básico

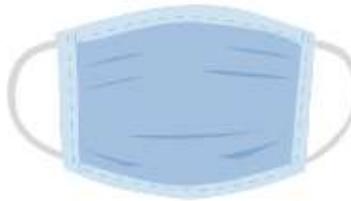
Puerta Central 3 ° a 4° básico

Puerta Sur 5° a 6°/ 7° a 8° básico

Puerta Sur Oriente I a IV medio



2.- Respetar las señaléticas en pasillo de ingreso al colegio para mantener distanciamiento físico.



3.-Uso obligatorio de mascarilla.

4.- Desinfectar calzado en pediluvio de los accesos al colegio.

5.- Registro de temperatura, si es superior a 37°,3 se volverá a registrar, si persiste se avisará a los padres y trasladará al estudiante a sala de aislamiento.



6.- Limpieza de manos con alcohol gel.

7.- Respeto a las señaléticas que guíen el ingreso y salida del colegio.

8.- Cumplir con horarios diferidos de ingreso de los estudiantes.



9.- Los estudiantes deben respetar señaléticas de orientación y traslado a salas de clases.



10.- Concluido el ingreso de los estudiantes, desinfectar el lugar.



III.- Salida del establecimiento

1.- La salida se realizará por tres accesos:

Puerta pre básica	Prekinder –Kínder
Puerta Central	1 ° a 4° básico
Puerta Sur	5° a 8° básico /I a IV medio
Puerta Sur Oriente	Estudiantes que se transportan en furgón Escolar



2.- Respeto a los horarios de salida de los estudiantes.

3.- Durante la jornada de actividades presenciales de los estudiantes, se restringe el acceso de apoderados al colegio.

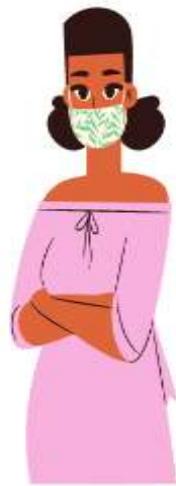
4.- El ingreso y salida de las salas, se realizará en el orden establecido por el profesor a cargo.





IV.- Al interior del Aula

1.- El docente o educador a cargo del curso, debe recordar en forma permanente las medidas de seguridad a los estudiantes.



2.- Los alumnos ingresarán a su sala después de lavarse las manos y/o aplicarse alcohol gel.

3.- Respetarán la distancia con sus compañeros, se sentarán en su puesto y dejarán su ropa de abrigo en el respaldo de su silla. La mochila quedará debajo de su mesa o en el respaldo.

4.- El adulto a cargo cautelará la ventilación de la sala de clases, manteniendo ventanas y puerta abiertas.

5.- El ingreso y salida de las salas, se realizará en el orden establecido por el profesor a cargo.

6.- No está permitido el uso de casilleros.

7.- La sala debe contar con alcohol gel a cargo del educador. Quien al ingreso y salida de la de sala clases solicitará a los estudiantes desinfectar sus manos.



8.- Al interior de la sala se exigirá uso obligatorio de mascarillas.



9.- Los estudiantes desinfectaran la superficie de su banco y silla, al ingreso, antes de salir a recreo y al final de la jornada.

10.- Para respetar el distanciamiento no se realizarán trabajos en equipo.



11.- Los estudiantes no podrán facilitar o prestar sus pertenencias.

12.- Los estudiantes deberán traer y llevar diariamente sus materiales.

13.- Los estudiantes antes del término de la clase comerán su colación, luego de la limpieza de la superficie del banco.



14.- Todas las personas al interior de la sala deberán en forma permanente respetar la distancia física y las normas y procedimientos declarados.

15.- El profesor cautelará que todos los estudiantes salgan de la sala durante el recreo para facilitar la ventilación.



V.-Espacio de recreos

1.- La salida a recreo deberá ser diferida para los distintos niveles y se delimitarán las áreas permitidas para ello:

- Patio Techado.
- Patio Central.
- Patio sector Canchas.



2.- El uso de mascarilla es obligatorio.

3.- No se podrán realizar juegos colectivos durante el recreo ni el uso de balones.



4.- En todo momento los estudiantes y adultos deben mantener la distancia física (1 metro)

5.- Está prohibido sentarse en el suelo en grupos durante este espacio.

6.- Todos los estudiantes deberán acceder al patio ubicándose en espacios aireados. evitando pasillos y sectores cerrados.



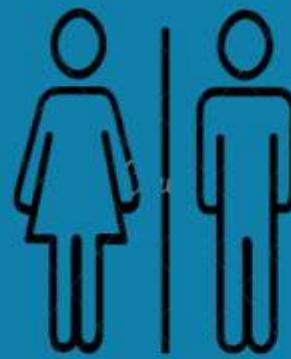
7.- No estará permitido el uso de máquinas de ejercicio.



8.- Habrá adultos responsables en el patio (Encargados de Convivencia y Co educadoras) para resguardar el cumplimiento del distanciamiento y medidas de prevención e higiene.



9.- Concluido el recreo, los estudiantes deberán lavarse las manos antes de ingresar a la sala.



VI.-Uso de Servicios Higiénicos

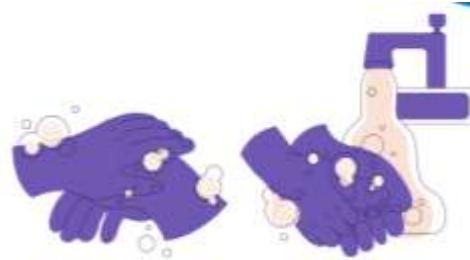
1.- Leer cartillas informativas sobre uso de los baños dispuestas en cada uno de ellos.



2.- Los estudiantes deberán respetar las instrucciones sobre número de personas que acceden a los baños a cargo de la supervisión de un adulto. (Aforo)

3.- Los lavamanos, baños y urinarios se usarán uno por medio, los que no se utilizarán, estarán marcados con una señalética.

4.- Lavar sus manos con jabón al ingreso y salida del recinto de acuerdo a indicaciones de la autoridad.



5.- Se dispondrá de contenedores con tapas.

6.- Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.

7.- La mascarilla será de uso obligatorio.



8.- En La zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva.

9.- Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.





VII.-Sala de primeros Auxilios



Este espacio cuenta con protocolo para la atención de estudiantes, sin embargo, hoy es necesario incorporar y definir nuevas acciones que permitan atender a los estudiantes procurando la seguridad y también actividades de prevención y formación a partir de los documentos emanados por la autoridad pública relativas al lavado de manos y uso seguro de servicios e instalaciones entre otros.

1.- La sala contará con dispensadores de alcohol gel, jabón, papel y rollo para cubrir camilla.

2.- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.

3.- La encargada al ingreso durante y término de la jornada desinfectará las superficies utilizadas.

4.- Se realizará control de temperatura al ingreso de la sala de primeros auxilios, si es superior a 37 se informará al apoderado de manera inmediata.



5.- Sólo se permitirá la atención en la sala de primeros auxilios de un estudiante a la vez supervisado por asistentes de convivencia.

6.- Frente a casos de estudiantes con síntomas posible de Covid se aislará al estudiante y se llamará a los padres para el retiro.

7.- En la ocurrencia de atención por situaciones habituales se procederá de acuerdo al protocolo de Sala de Primeros Auxilios.

8.- Si estamos frente a un caso sospechoso o confirmado de COVID – 19 el apoderado deberá informar a enfermería para tomar las medidas correspondientes, hacer seguimiento y trazabilidad.

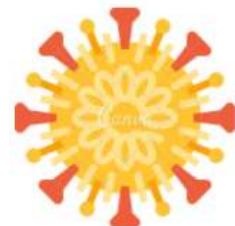
9.- El reintegro a clases será sólo presentando certificado médico de alta o PCR negativo.





VIII.- Casino de estudiantes:

De acuerdo a estudios recientes, existen probabilidades de que el virus permanezca sobre los alimentos si son manipulados por personas enfermas que tosan o estornuden, ya que puede mantenerse durante horas sobre objetos y superficies, lo que es relevante en alimentos no envasados como frutas, verduras y otros. Por este motivo, en tiempos de coronavirus es particularmente importante que se sigan estrictamente buenas prácticas de higiene y procedimientos.



1.- El casino contemplará señaléticas para marcar el distanciamiento físico en relación al aforo. Los estudiantes deben respetar estas instrucciones



2.- Desinfección de todas las superficies al interior del casino antes y después de horarios de almuerzo.

3.- Desinfección de manos. El personal recomendará a los estudiantes lavarse las manos con agua y jabón; desinfectar sus manos con alcohol gel o alcohol líquido a la entrada y salida del casino.

4.- Respetar puertas de acceso para Ingreso y Salida del Comedor / Casino

5.- Los estudiantes deben traer sus alimentos listos desde casa para consumirlos, no podrán calentar los alimentos en el casino debido a que puede originar aglomeración.



6.- Los estudiantes que reciben alimentación de Junaeb no deben tener contacto con las manipuladoras y la preparación de estos alimentos se regirá por los “Protocolos de Manipulación de alimentos” vigente.



7.- No está autorizado el ingreso de alimentos previo al horario de almuerzo ni tampoco la entrega de colaciones otorgadas por terceros.

8.- Uso obligatorio de mascarilla. El estudiante retira su mascarilla de acuerdo a procedimiento de retiro y guardado.

9.- Los estudiantes no podrán compartir alimentos con sus compañeros.

10.- Mantener ventanas abiertas que permitan ventilación constante.



IX.- Biblioteca/ Sala de Computación

Sin duda alguna la biblioteca es un espacio de encuentro para Educadores y estudiantes, por esta razón es necesario en tiempos extraordinarios cumplir con las acciones que nos permita dar la mejor utilidad a este espacio.

1.- Limpieza de manos con alcohol gel al ingreso del lugar.



2.- Uso obligatorio de mascarillas.

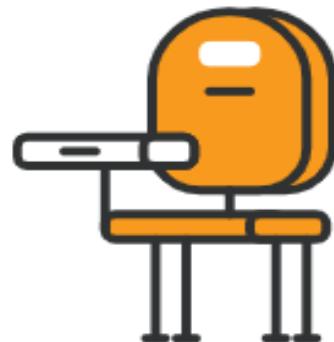
3.- Respeto a la capacidad del lugar identificado, con señaléticas que permita a los estudiantes permanecer respetando la distancia social (1 metro y 50 cm)

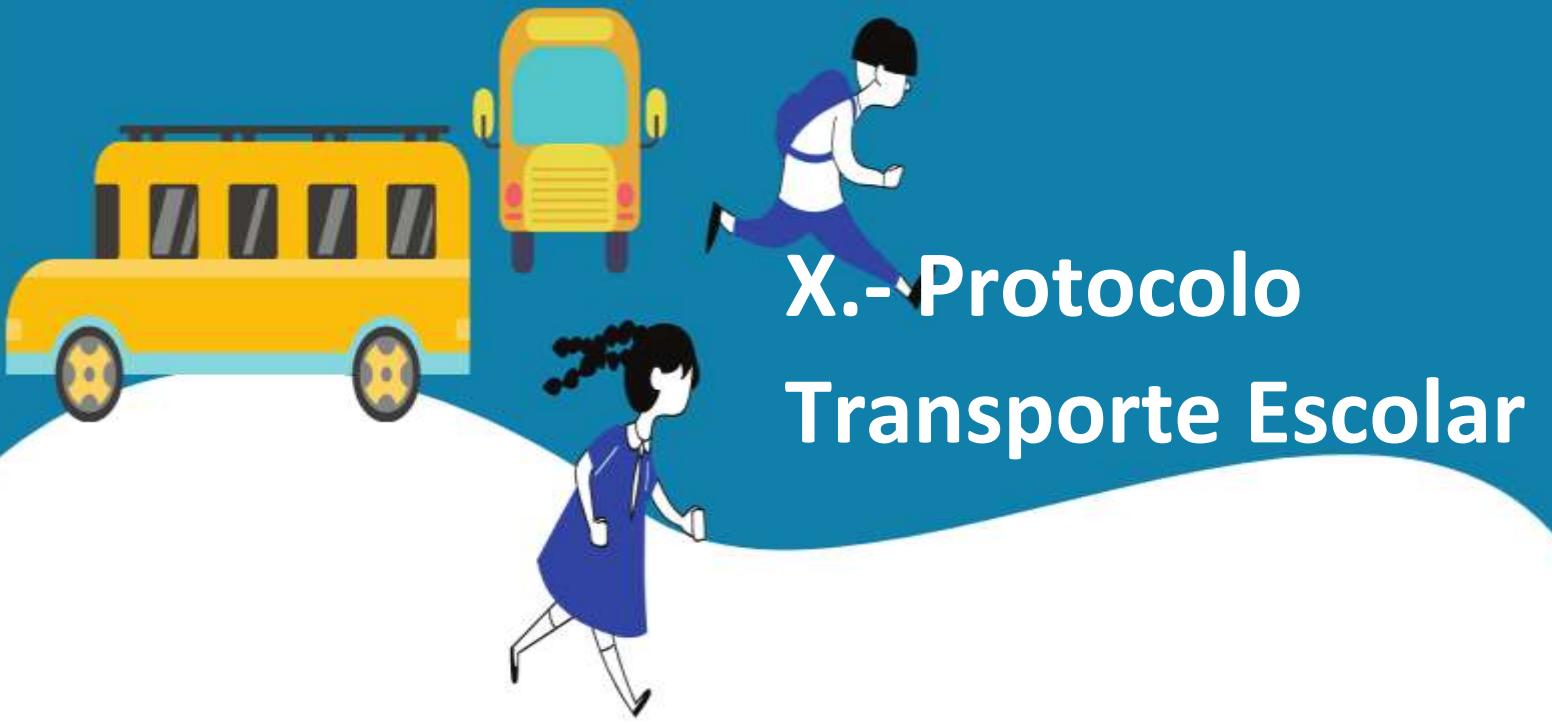
4.- Demarcar espacios de trabajo que permitan la distancia entre estudiante.



5.- En la sala de computación, cada estudiante desinfectará los equipos que utilizó antes de retirarse del lugar.

6.- En el caso de Biblioteca disponer el material manipulado por los estudiantes y educadores en un contenedor que permita al final del día, la desinfección de los materiales con elementos que no los dañen.





X.- Protocolo Transporte Escolar

Los transportistas escolares se ajustarán a las medidas impuestas por el Ministerio de Transporte.

1.- Debe contar con una protección o barrera física en el puesto del conductor como plástico o mica.

2.- Realizar desinfección diaria del transporte escolar, señalizar los asientos que no están disponibles para su uso y así mantener la distancia entre cada estudiante.



3.- No está permitido manipular alimentos dentro del transporte escolar.

4.- Los estudiantes deben permanecer en sus puestos durante todo el trayecto y respetar el uso obligatorio de mascarilla.



5.- Disponer de alcohol gel y ventilación permanente.

6.- Mantener ventilación permanente al interior del vehículo, considerando la seguridad de los estudiantes.



7.- La exigencia de las medidas sanitarias durante los traslados es responsabilidad de los contratantes del Servicio.

